

INFORME PSICOLÓGICO FORENSE

Caso 2015-00185 VICTOR CECILIO LOPEZ DAVILA

Autor del Informe: José Ignacio Ruiz-Pérez

Bogotá, 14 Febrero 2024

Perito

El presente informe es elaborado por José Ignacio Ruiz Pérez, con CE 305803 y Tarjeta Profesional 119217, del Colegio de Psicología de Colombia (COLPSIC). Es profesor asociado de tiempo completo en la Universidad Nacional de Colombia, y coordinador del servicio de evaluación psicológica forense en el Laboratorio de Psicología Jurídica de dicha Universidad. Pregrado en Psicología, Maestría en Criminología y Doctor en Psicología por la Universidad del País Vasco, España, con todos los títulos homologados ante el Ministerio de Educación en Colombia. Docente en Psicología Jurídica, Forense, Social y de seguridad vial (Tránsito Vial), ha realizado consultorías para agencias del Estado Colombiano como INPEC, DIJIN, ICBF, INL (Oficina Internacional de Asistencia Antinarcoóticos y Cumplimiento de la Ley, de la embajada de Estados Unidos en Colombia), Ministerio de Justicia de Colombia. Ha elaborado más de 150 publicaciones académicas entre artículos, capítulos de libro y ponencias en eventos académicos, en temas carcelarios, abuso de drogas, perfiles delincuenciales, abuso sexual, impacto psicosocial de eventos traumáticos, o instrumentos de evaluación en psicología forense, entre otros. Líder del grupo de investigación reconocido por Colciencias “Procesos y Métodos en Psicología Social y Jurídica”, y fue Director académico del primer Centro de Orientación a Víctimas de Tránsito de Colombia, adscrito a la Secretaría de Movilidad de la Alcaldía de Bogotá. Es líder del grupo de investigación Procesos y Métodos en Psicología Social y Jurídica, reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

Evaluado

La persona evaluada es Víctor Cecilio López Dávila, con C.C. 17.586.562, nacido el 16 de julio de 1969, residente actualmente, en la Finca Miraflores de la vereda el Pinal del municipio de Arauca, departamento del mismo nombre.

Solicitante del peritaje

VEI solicitante del presente peritaje y correspondiente informe es el Juzgado 01 Laboral de Circuito de Arauca, mediante el oficio JLCA-0234, a partir de las gestiones del profesional apoderado del señor Víctor Cecilio López, el abogado dr. Jaime Rafael Sierra López, con C.C. 12.594.164, y Tarjeta Profesional 85.140 expedida en por el Consejo Superior de la Judicatura, según consta en el oficio expedido a este despacho el 8 de diciembre de 2023.

Objetivo del peritaje:

De acuerdo al Requerimiento dirigido a la Universidad Nacional de Colombia en el Oficio JLCA-0234, del Juzgado Laboral de Circuito de Arauca, el objetivo del peritaje consignado en el presente informe, es establecer el estado psicológico y emocional actual del señor Víctor Cecilio López Dávila, con c.c. 17.586.562, con relación un accidente laboral sufrido en el marco del proceso que se sigue en el Juzgado Laboral de Circuito de Arauca contra Estrella International Energy Services Sucursal Colombia y otros.

Metodología

La metodología del presente se estructura 1) primeramente en la consulta del expediente y otros documentos obtenidos recientemente por el señor Víctor Cecilio López Dávila, paso necesario para establecer las estrategias de evaluación psicológicas más apropiadas para el caso y que dan lugar a 2) una serie de sesiones de evaluación, 3) llevadas a cabo mediante la técnica de la entrevista semiestructurada tanto al evaluado como a una persona de su familia.

Material consultado

A solicitud de este despacho, el Juzgado 01 Laboral de Circuito de Arauca remitió un enlace virtual al expediente digitalizado, hasta ese momento, del caso. El enlace fue enviado mediante correo electrónico del 11 de octubre de 2023. Una revisión de dicho expediente muestra que se constituye de una multiplicidad de documentos, muchos de ellos notificaciones que no aportan elementos sustanciales para la comprensión psicológica del caso, por lo que aquí reseñaremos únicamente los documentos con relevancia informativa para orientar el proceso de evaluación psicológica forense. Algunos de estos documentos fueron recibidos con posterioridad a las sesiones de evaluación.

Estos documentos son:

Documento	Fecha del documento
1. Oficio petitorio a la Universidad Nacional de Colombia, del Juzgado 01 Laboral de Circuito de Arauca	31 de mayo de 2023
2. Historia clínica, del señor Víctor Cecilio López Dávila, del Hospital San Vicente de Arauca ESE	16 de agosto de 2023
3. Historia clínica psiquiátrica y orden de medicamentos para el señor López Dávila, de SAMEAR (Salud Mental de Arauca) ¹ : -Trastornos de adaptación -Episodio depresivo moderado -Otros trastornos de ansiedad específicos "Ideas anxiogénicas en relación dominio de la salud y situación económica, ideas de minusvalía, desesperanza, labilidad emocional con llanto fácil, ideas parasuicidas. -Medicamentos: Enlaxina, Clorazepam, Risperidona	23 de enero de 2024
4. Historia clínica de neurología, del Hospital San Vicente de Arauca ESE -Formulación de Etorioxib, Tanpetadol. -Remisión Neurocirujía -Requiere acompañante permanente ²	12 de enero de 2024
5. Orden Médica de control de psiquiatría y primera vez de Psicología, Fundación SIKUASO. -Trastorno mixto de ansiedad-depresión	23 de enero de 2024

¹ Este documento fue recibido y consultado antes de la realización del presente informe pero después de realizar las sesiones de entrevista. Por tanto, el diagnóstico o conclusiones que ofrece el documento no influyeron en los resultados hallados en las sesiones.

² Este despacho omite la mención de aspectos médicos que no son de su competencia.

Sesiones realizadas

Se realizaron cuatro sesiones de evaluación, que fueron grabadas en formato audio (1 y 2) y audiovisual, con Meet Recordings (3 y 4):

- 30 de enero de 2024 por la mañana: inició 10:09am, con una duración de 1 hora y 51 minutos (con 34") en el espacio en Bogotá donde se estaba quedando de forma temporal el evaluado y su acompañante. Este procedimiento se llevó a cabo para evitar desplazamientos innecesarios del señor López Dávila, dadas sus dificultades de movilidad personal y porque el lugar se encontraba cerca de otras instituciones en las que él debía ser examinado. Al respecto, el examinado reside habitualmente en el Departamento de Arauca. La evaluación se realizó sobre el señor López Dávila, con acompañamiento inicial, durante unos quince minutos, de su nuera, señora Maryury Rodríguez, quien contribuyó a facilitar la acomodación del evaluado en la habitación y como puente para iniciar la sesión, la presentación mutua y el abordaje de los primeros elementos de la evaluación. En esta sesión se abordó:
 - Consentimiento informado
 - Entrevista Inicial sobre aspectos generales a nivel laboral, familiar, ocio, valores, espiritualidad y vivencia de la sexualidad, principalmente.
- 30 de enero de 2024 por la tarde, se inició hacia las 4:05 pm, con una duración de 1 hora y 18 minutos con 39 segundos, exclusivamente con el señor Víctor Cecilio López. Se abordó de forma principal el eje de salud mental en sus diferentes componentes –emociones, pensamientos, eventos traumáticos vitales (no solo el referido en el caso que nos ocupa).
- 7 de febrero de 2024, de forma virtual, hacia las 10am, como Entrevista Colateral a la señora Maryury Rodríguez, nuera de él hace diez años y está al tanto de las gestiones de salud y jurídicas que conlleva el caso, acompañándole a los diversos exámenes de salud que se ha realizado y se está realizando el señor López Dávila. La señora Rodríguez coordinó la venida del evaluado a Bogotá incluyendo la realización de la presente evaluación psicológica forense. Dadas las condiciones de la entrevista, el consentimiento informado fue tomado oralmente, siendo grabado con el resto de la sesión de Meet Recordings. La sesión tuvo una duración de 34 minutos con 52 segundos, tras varios intentos de conexión y fue aplazada para el día siguiente debido a la persistencia de la falta de calidad de la señal de internet. En esta sesión se abordó la situación del antes y después del accidente laboral sufrido por el evaluado en una serie de aspectos como son: laboral, amistades, pareja e hijos.
- 8 de febrero de 2024: se inició la sesión a las 10:09 de la mañana, con una duración de 47 minutos, en la que se retomó aspectos que no se escucharon bien en la sesión del día anterior y otros temas: relaciones con hijos, proyecto de vida, y varios aspectos de salud mental como posibles tendencias suicidas y sintomatología de estrés post-traumático.

Pruebas aplicadas

Dado que el señor López Dávila había sido evaluado recientemente desde el punto de vista psiquiátrico y psicológico (según consta en los documentos 3 y 5 del listado anterior), junto a un relativo bajo nivel educativo –que dificultaba la aplicación de test psicológicos extensos-, el posible aprendizaje del evaluado de ciertas estrategias de entrevista psicológica o psiquiátrica a partir de las

experiencias previas con profesionales de esas disciplinas y, no menos importante, evitar la revictimización del evaluado que probablemente se hubiera generado al hacerle recordar de forma directa el evento del accidente laboral y cuestiones relacionadas que probablemente le preguntaron ya en sus exámenes de salud física y mental, se optó por recurrir a la **entrevista semiestructurada** en profundidad buscando la narración libre y con preguntas específicas para precisar o aclarar ciertos contenidos (Bravo et al., 2013).

En este sentido, para recolectar información básica general y de salud mental se empleó el **Formato de Admisión de Peritajes de personas Adultas**, elaborado por el Laboratorio de Psicología Jurídica de la Universidad Nacional de Colombia (LPJ, 2007), que presenta un formato semiestructurado para recoger tanto información precisa (por ejemplo, fechas, datos personales sociodemográficos, preguntas dicotómicas) como más abierta, como motivos de separación con una pareja, problemas laborales, familiares, etc.

Como se comentó, se fomentó un interrogatorio adaptado a las capacidades y disposición del evaluado, en cuanto a su nivel educativo, entorno sociocultural y estado de ánimo, ya que lloró silenciosamente en varios momentos de las entrevistas. Junto a ello, y de acuerdo con la metodología de la entrevista semiestructurada, se plantearon los temas de forma abierta, tratando de dar ejemplos no sugerentes de respuesta en caso de que el evaluado no entendiera alguna de las preguntas, buscando obtener respuestas espontáneas a las diferentes cuestiones. Aunque se partió de un orden de temas, las entrevistas priorizaron cubrir todos los temas, más que el orden en sí mismo, procurando conectar preguntas nuevas con respuestas que daba el evaluado pero que permitían abrir un tema nuevo, aún si se interrumpía el previo; esto, especialmente en los temas de mayor privacidad. Así mismo, se realizaron las mínimas preguntas posibles sobre síntomas específicos de salud mental –como el riesgo de suicidio–, ya que dichas preguntas pueden activar emociones relacionadas de ansiedad y depresión, ya detectadas en evaluaciones previas (ver sección de Documentos consultados) y contribuir a una crisis emocional durante o después de las sesiones del evaluado.

Por otro parte, como indican diferentes autores del ámbito de la evaluación psicológica forense desde hace décadas (Rodríguez-Sutil & Avila-Espada, 1999) se realizaron dos **entrevistas colaterales** a la señora Maryury Difana Rodríguez Briceño (c.c. 1.116.804.776). La entrevista colateral en la evaluación psicológica forense pretende corroborar y/o complementar información brindada por la persona principalmente evaluada (Amaya Nassar, 2021), incluyendo aspectos de salud mental (Quinn et al., 2021).

Por último en lo que a las técnicas empleadas se refiere, se empleó la técnica Línea de Vida (Guzmán Benavente, 2022), para explorar los eventos vitales, tanto positivos como negativos, que el evaluado recordara de su vida. Esta técnica, aplicada a los eventos vitales, busca que la persona recuerde y ordene de forma cronológica los eventos significativos que ha vivido la persona. Esta ordenación cronológica busca ayudar al evaluador a comprender las experiencias de vida que pueden estar incidiendo en la actualidad en la salud mental de la persona evaluada.

Consideraciones bioéticas

El perito firmante declara que no tenía conocimiento ni mantiene lazos familiares con el evaluado, que la presente evaluación se enmarca en el Código Bioético para el ejercicio de la psicología anunciado en la Ley 1990 de 2006 y que, por tanto, se busca realizar una evaluación psicológica imparcial a solicitud de una autoridad judicial, el Juzgado 01 Laboral de Circuito de Arauca, emitiendo como resultado de esta evaluación un informe forense que será enviado a dicho juzgado y al evaluado, de acuerdo con las directrices de la Ley 1990 de que las personas evaluadas en procedimientos psicológicos tienen derecho a conocer los resultados de las evaluaciones. En busca de la beneficiencia para el evaluado y evitar la maleficiencia –por ejemplo, la revictimización- se exploraron en las sesiones de evaluación sólo las áreas de la personalidad, el comportamiento, salud mental, laboral, entre otras, concernientes directa o indirectamente a lo solicitado por la autoridad judicial.

Hechos del caso

Como recordatorio del marco que da lugar a la solicitud de la evaluación, y a partir de la historia clínica (Documento 2) y de la narración del evaluado, se tiene que don Víctor trabajaba en Estrella International Energy Services Sucursal Colombia, empresa que habría cambiado varias veces de nombre, pero que ha sido la misma en esencia. Realizaba una actividad laboral con importante carga de trabajo físico, y hace diez años acudió al médico de la empresa por un fuerte dolor lumbar. El médico le administró una inyección para el dolor, pero afectando el nervio ciático, de lo cual se derivó una serie de afectaciones en su salud física, entre ellas la progresiva pérdida de la funcionalidad de la pierna izquierda y la disminución marcada en continuar con su actividad laboral o en otros trabajos que exigieran un esfuerzo físico importante.

Resultados

Desde una perspectiva psicológica amplia, la salud mental comprende a su vez una serie de áreas diversas, que incluyen la experiencia y la forma de manejar las emociones, los pensamientos, un proyecto de vida, los comportamientos en diversas áreas, las relaciones con las demás personas. Los resultados de las entrevistas al señor Víctor Cecilio López Dávila son expuestos a continuación por estas áreas, advirtiendo que ciertos contenidos podrían ubicarse en más de un área.

Los siguientes párrafos se fundamentan en narraciones del evaluado, principalmente. En su momento, se indicará de forma explícita que complementos de las descripciones han sido proporcionadas por la entrevista colateral a su nuera Maryury Rodríguez, o por ambas personas entrevistadas. Entre comillas se indican expresiones literales del evaluado sobre uno u otro aspecto abordado en las sesiones.

Examen psicológico general

El evaluado recibe al perito en la habitación de su hotel en Bogotá, acompañado de la señora Maryury Rodríguez, su nuera. Se presenta aseado, vestido en ropa casual de calle, y orientado en espacio y tiempo. Responde de forma coherente a las preguntas, indicando comprensión de cada

uno de los temas que se van abordando y con actitud atenta y colaborativa a lo largo de cada una de las dos sesiones de entrevista. La persona acompañante retoma y resume los elementos del consentimiento informado en una forma menos académica pero correcta de la que expresa inicialmente el evaluador, lo cual permite que el evaluado de su consentimiento. Dado que el perito, quien firma el presente informe, es extranjero y aún mantiene cierto acento de España, la señora Maryury acompaña inicialmente la entrevista –el primer cuarto de hora de la sesión-, pero el resto del tiempo transcurre en total confidencialidad entre el evaluado y el perito.

Descripción general del evaluado

El evaluado, Víctor Cecilio López Dávila, nació en el departamento del Casanare el 16 de Julio de 1969, por lo que tiene 54 años en la actualidad; es el primer hijo de ocho, que tuvieron sus padres, quienes viven aún. El hermano menor tendría alrededor de los 30 años (el evaluado no recuerda con precisión). Actualmente vive en la vereda El Final, corregimiento Todos los Santos, con su esposa, tres hijos menores de edad, y dos mayores, con un yerno y un nieto (de un total de ocho hijos que tuvo con su pareja actual). Su vivienda tiene tres habitaciones, y posee una finca de unas ocho hectáreas que dedica con su familia a actividades agropecuarias propias del clima de la región y las capacidades de trabajo actuales del evaluado, como la cría de pollos y cerdos, junto al cultivo de plátano o cacao, en las que realiza actividades simples y sin mucho esfuerzo, colaborando varios hijos en los menesteres de este tipo de actividades. Actualmente está afiliado a Colsalud, subsidiado por su nuera.

Familia de crianza

Como se acabó de indicar, ambos padres viven aún, con más de 70 años cada uno. El evaluado comenta que su padre trabajaba muchos días fuera de casa y su madre trabajaba como ama de casa y en lavandería, por lo que él, como hijo mayor, ayudó a criar a sus hermanos, trabajando desde pequeño en ayudar al sustento familiar. Indica que cultivaban la tierra que les prestaba una vecina.

Área educativa

Informa el evaluado que estudió hasta 2° de primaria, e indica que le gustaba e iba bien en materias como matemáticas y dibujo; en cambio no le iba bien en inglés. No recuerda episodios negativos o traumáticos de la etapa escolar. Por ayudar laboralmente en su familia de crianza y por carecer de medios económicos sus padres, no pudo estudiar más allá del semestre indicado.

Área Laboral

Las actividades laborales del señor Víctor han sido casi siempre de tipo físico, como trabajos en famas cargando piezas de ganado para trocearlas, y, en su última actividad laboral antes del accidente, carga y desplazamiento de maquinaria de instalaciones petroleras. En la empresa demandada trabajo varios años en actividades manuales de poca cualificación inicialmente, pero fue aprendiendo por sí mismo el manejo de varias máquinas, lo que le permitió ascender en la empresa hasta el rol de cuñero, esto último precisado en la entrevista colateral. Indica no haber tenido nunca problemas con jefes, pero sí desacuerdos con compañeros en su anterior trabajo

(cuñero), cuando algunos trataban de escaparse de hacer su trabajo y tocaba hacer, por ejemplo, entre dos personas el trabajo de cuatro, con el consiguiente sobre-esfuerzo físico (por ejemplo, al tener que trasladar alzada a mano maquinaria de un lugar a otro). El evaluado precisa que estos desacuerdos se manejaban hablando, sin pelear, lo cual es creíble en la medida que una empresa formal e internacional no toleraría seguir trabajando en ella a personas que dieran lugar a confrontaciones físicas.

Desde el accidente el evaluado ha venido realizando actividades laborales simples, en el sentido de no exigir esfuerzos físicos importantes, como actividades agropecuarias en las que le ayudan varios hijos, y en las que realiza actividades como dar de comer a los pollos, barrer un galpón, supervisar o dirigir el trabajo de sus hijos en la finca. Sus familiares o amigos buscan de vez en cuando consejos sobre cultivos u otros trabajos. También trabaja realizando atarrayas, un tipo de red para pesca, lo cual que exige lo que se denomina habilidades motrices finas, es decir habilidad manual de cierta precisión, pero no un esfuerzo físico importante. En la entrevista el evaluado afirma que, a partir del accidente, “quedé sirviendo para nada”.

Relaciones sociales – amistades - ocio

El evaluado comenta que antes del accidente quedaba con amigos o compañeros para compartir una cerveza, participaba en integraciones como jugar fútbol fines de semana en torneos en la vereda, realizaba visitas a vecinos del sector o a familiares, o recibía dichas visitas. **Después del accidente** pocos amigos le visitan, y muy de vez en cuando. Afirma distraerse viendo los pollitos que tienen en la finca, mira televisión, aunque no noticias, “por mucha sangre que se mira”. En lugar de ello, ve partidos de fútbol, y un canal (no precisa) de programas de animales, lo que concuerda con su perfil de persona del campo, que ha conocido y realizado actividades agropecuarias desde la pubertad. También le gusta “La Voz Kids” y ver a los hijos, así se distrae y le “quita de pensar en otras cosas”. Por otro lado, de acuerdo a la entrevista colateral, el señor Víctor también le gustaba bailar, mientras que en la actualidad, escuchar el mismo tipo de música le afecta negativamente, ya que se da cuenta de que no puede bailar.

Vida de pareja

Anteriormente a la relación presente, tuvo una pareja, con la que tuvo tres hijos. Afirma que aquella relación se terminó a iniciativa de ella, porque se fue con otro y trató de llevarse con ella al hijo pequeño, Duván, pero que el logró rescatarlo. En la actualidad, el evaluado vive en unión libre desde hace 22 o 23 años con Yenny Garzón Flores, de 38 años y bachiller. Afirma recibir mucho apoyo de su pareja en la situación actual. Por ejemplo, ella se ocupa de los temas de la casa pero le pide a él que se siente cerca y le observe mientras hablan. Este apoyo que la esposa le brinda al evaluado es confirmado en la entrevista colateral. Menciona el señor Víctor que las relaciones que son esposa eran satisfactorias antes del accidente, que **después del accidente** él teme perder a su esposa –este temor es confirmado en la entrevista colateral-, por no poder pagarle los estudios que ella quiere hacer de enfermería, y también por no poder responderle sexualmente. Tras el accidente, ha disminuido según el evaluado, la frecuencia y la intensidad de las relaciones sexuales con su esposa.

Hijos/as

Según la señora Maryury Rodríguez, en la entrevista colateral, el señor Víctor Cecilio era el líder de su familia. El vive actualmente, como se indicó más arriba, además de con su esposa Yenny, con sus hijos Johan David (15 años), Sara Valentina (14) y Juan Esteban (8), además de con dos hijos mayores: Bianci Naudith (21), y Victor Daniel (18), y un nieto (Liam Camilo). El evaluado menciona varias veces a lo largo de las sesiones de entrevista que **una de sus preocupaciones después del accidente** ha sido no poder dar estudio a todos sus hijos, al disminuir claramente los recursos económicos laborales para pagar tales estudios. Indica que recibe en general apoyo de sus hijos, que todo colaboran haciéndole sentirse útil y pensando cómo hacer que se sienta mejor: “todos están matando cerebro”.

Religión - espiritualidad

El evaluado proviene de una familia y un ambiente cultural cristiano-católico y antes del accidente iba con su familia actual con alguna periodicidad a misas católicas. En la actualidad, el señor Víctor recibe visitas de vez en cuando de pastores evangélicos. El sacerdote de la parroquia de la Vereda tiene un área muy grande a cubrir y no le da tiempo a hacer este tipo de visitas.

Antecedentes de salud física y mental (previos al accidente)

No reporta antecedentes médicos significativos previos al accidente, excepto paludismo o sarampión de niño (no recuerda bien). Durante la pandemia él y su esposa se contagiaron de Covid19. No manifiesta antecedentes psiquiátricos.

Consumo de sustancias psicoactivas

El evaluado comenta un consumo social –es decir, consumo en situaciones de ocio y en compañía de otras personas- de cerveza antes del accidente, como única bebida con alcohol, sin gusto por otro tipo de bebidas, como el vino. **Después del accidente** ha dejado el consumo de cerveza y sólo consume chimú, sin ingerirlo sino escupiéndolo, como se recomienda.

Personalidad

Se describe como una persona trabajadora y enérgica antes del accidente, lo que coincide con el rol de líder de su familia que se señala en la entrevista colateral, en la que también se define al señor Víctor como más extrovertido que introvertido. **Después del accidente** el evaluado se muestra como una persona preocupada porque le es difícil responder al cubrimiento de las necesidades de su familia, con la autoestima disminuida en la dimensión laboral y física, al sentir que no puede hacer actividades de trabajo que antes del accidente sí podía hacer. En varios momentos de la entrevista, el lenguaje corporal del entrevistado muestra enfado e impotencia por su actual postración de salud, cerrando las manos en puños y como mirando hacia arriba.

Estado de ánimo general: pensamientos y emociones

El evaluado trata de ocupar sus pensamientos y su entorno familiar –pareja, hijos- colabora en ello, realizando u ofreciéndole actividades, pidiéndole consejos, etc. Sin embargo, cuando está solo o desocupado informa que le asaltan pensamientos de derrota, de preocupación o de que los demás

estarían mejor sin él, viéndose como una carga. Así, la preocupación por no poder cubrir adecuadamente las necesidades de su familia se combina con la autopercepción de ser una carga, de verse dependiente de los demás, aunque en ningún momento de las entrevistas el evaluado dice que efectivamente los demás le perciben como una carga. En un momento de la entrevista, el evaluado menciona “para qué vivo”, y que quedó “sirviendo para nada”, como indicadores de ideas parasuicidas, que si bien no reflejan una intención directa suicida, si muestran una inclinación hacia una pérdida de la autoestima en los órdenes físico y laboral.

Proyecto de Vida

El Proyecto de vida (PV) es un elemento de la salud mental de las personas (Morales, 2010), es afectado por otros componentes de la salud mental –por ejemplo, estados depresivos u otras afecciones mentales pueden dificultar desarrollar el PV o tener errores al desplegarlo- y, a su vez, influye en los otros componentes –por ejemplo, carecer de un PV o percibir que no es posible desplegarlo o alcanzarlo puede llevar a sentimientos de ansiedad o depresión.

El PV del señor Víctor Cecilio López Dávila, anterior al accidente era seguir trabajando en la empresa petrolera y, a la par, desarrollar un proyecto de actividad agropecuaria cada vez más amplio, además de cubrir los estudios de sus hijos y esposa. Con relación al proyecto agropecuario, antes del accidente, compró una finca de unas ocho hectáreas, que esperaba pagar con sus ingresos. También se hizo con una vacada de 27 reses. **Tras el accidente**, tuvo muchas dificultades para acabar de comprar la finca, teniendo que vender una casa que tenía en Arauca capital y las mismas reses. Aunque logró conservar la finca, su explotación no ha sido al nivel que él esperaba y la casa en la que viven fue donada por la comunidad, ante las que condiciones de falta de recursos a las que llegaron. No se percibe, en el evaluado, un PV de vida nuevo e ilusionante, debido a la autoimagen que mantiene actualmente sobre sí mismo a raíz de su salud física y la disminución que ha tenido en sus ingresos económicos.

Dolor físico y salud mental

El evaluado indica que toma dos pastillas al día para que el dolor en la espalda “no le domine”. Siente en la actualidad como si tuviera en la espalda como unas varillas metidas y experimenta como unas corrientes. También siente calambres con cierta frecuencia en la pantorrilla izquierda y se hinchan las piernas si está mucho tiempo sentado. Esta descripción de dolores y molestias que hace el evaluado se corresponde con la formulación que ha recibido de Etoricoxib y Tapentadol (documento 4) para el manejo del dolor. Hay que tener en cuenta, en esto, que el dolor físico continuo o crónico puede causar sufrimiento psicológico, por ejemplo, síntomas depresivos (Vadivelu et al., 2017; Garnæs et al., 2022).

Eventos vitales

Se exploró las experiencias traumáticas y eventos vitales positivos que el evaluado pudo haber sufrido a lo largo de su historia vital, en lo que él pudiera recordar. En este sentido, el señor Víctor Cecilio López indica que a los 9 años (es decir, hacia 1978), su madre le ayudaba a conseguir contratitos de trabajo con vecinos/as, con lo cual se muestra que el trabajo es una experiencia vital importante para el evaluado desde la infancia.

Como otros sucesos positivos también menciona, aunque sin establecer una fecha específica, ya que se trata más de un proceso, el haber logrado construirse una reputación positiva en su lugar de trabajo, al aprender por sí mismo, observando el manejo de varias herramientas, lo que le permitió ascender en su trabajo, en la empresa petrolera. También menciona como un suceso positivo el nacimiento de su primer hijo.

Por otro lado, como eventos negativos, menciona haber sido desplazado en 1985 junto con su familia por las FARC, lo que motivó su llegada a Arauca desde el Casanare, adonde unos familiares. En estos eventos negativos se ubica el accidente laboral que sufrió en el 2014. Ahora, desde su importancia psicológica, se puede incluir aquí como eventos traumáticos, la situación de endeudamiento que sufrió tras su accidente con relación a poder pagar la finca y la amenaza con armas –contada por la señora Maryury Rodríguez- que sufrió por dichas deudas, lo que le obligó a vender la casa de Arauca.

Por otro lado, con relación al evento del accidente laboral, el evaluado –y coincidente con lo recogido en la entrevista colateral- informa de dificultades para dormir, específicamente pesadillas –la última en noviembre de 2023- con relación a la inyección que le aplicaron- y temor actual a inyecciones y ambulancias, aunque no a los médicos. Estas pesadillas y temores a las inyecciones podrían conectarse también con cierta irritabilidad y falta de paciencia que el evaluado indica que siente **tras el accidente** en la actualidad frente a, por ejemplo, juegos y griterío de los niños, que no le perturbaban antes del accidente. Por su lado, la entrevista colateral indica que el señor López Velandia experimenta cambios bruscos y rápidos de humor.

Discusión Forense

La interpretación de los resultados implica considerar varios elementos conceptuales esenciales: cadenas de eventos traumáticos, estrés post-traumático, proyecto de vida, sentido de realización y control de la vida y salud mental.

Las cadenas de eventos indican que un evento vital importante puede dar lugar a otros, los cuales pueden tener consecuencias específicas en la salud mental y/o física de las personas. Inclusive, algunos eventos traumáticos secundarios pueden dar lugar, a su vez, a otros eventos también traumáticos, con sus respectivas consecuencias (Fink & Galea, 2015). En el caso del señor Víctor Cecilio López, el evento traumático principal, el accidente laboral, tuvo una serie de consecuencias directas como deterioro físico y dolor físico. Pero también, y debido a que fue despedido del trabajo y por sus condiciones físicas, el accidente generó otros eventos traumáticos como fueron deudas económicas y una disminución de la capacidad de trabajo. Este deterioro físico conllevó a su vez una disminución de los ingresos económicos, derivado de lo cual se dieron otros eventos vitales: no poder cubrir los costos de estudios de sus hijos y de su esposa. Por otro lado, y volviendo a las deudas, esta situación conllevó por su lado dos nuevos eventos negativos: sufrir amenazas por dichas deudas y tener que vender una casa en Arauca y unas reses, lo cual afectó, a su vez, el proyecto de vida del evaluado.

El Proyecto de Vida (PV) forma parte de la salud mental de las personas (Morales, 2010), como se indicó anteriormente. El PV consiste en establecer que se quiere llegar a ser y tener, en sentido muy general, y debe consistir en una serie de acciones realistas para alcanzar unos objetivos, también realistas. Por ejemplo, es muy difícil ser piloto de vuelos internacionales sin haber acabado el

bachillerato, pero el PF del señor López Dávila si era realista, ya que se proyectaba, **antes del accidente**, a desarrollar su carrera en la empresa en la que había ascendido y adquirido buena reputación, y desarrollar una actividad agropecuaria con un fuerte componente de ganadería. Este proyecto de vida se trastocó a raíz del daño o deterioro físico que provocó el accidente laboral, ya que vio mermada de forma importante su capacidad de trabajo, que implicaba una fuerte exigencia física, tanto para empleos similares a los que ejerció como cuñero como para la actividad agropecuaria de alta intensidad –por ejemplo, el cuidado y alimentación de ganado como vacas implica también contar con óptimas condiciones físicas para desplazarse, cargar peso, etc.-. Aunque actualmente el evaluado realiza actividades de trabajo, están tienen una menor exigencia física, adaptándose a sus condiciones de salud, pero chocan con el autoconcepto y la autoestima que él desarrolló y mantuvo hasta el accidente sobre sus capacidades físicas. Se veía a sí mismo como una persona trabajadora y enérgica, y líder de su familia. En la actualidad expresiones como “se dañó mi vida y la de mi familia” o “sirviendo para nada” indican la pérdida de ese rol de líder y no percibir una salida al cubrimiento satisfactorio de las necesidades básicas de la familia a su cargo.

Desde ciertos modelos teóricos en Psicología, la autoestima comprende varios componentes, o, mejor dicho, tipos de autoestima: a nivel físico, académico, familiar y social (García & Musitu, 1999, en Helueni & Enrique, 2015). Con relación a ello, el accidente laboral y los eventos subsiguientes afectaron la autoestima física del evaluado, debido al deterioro físico que ha sufrido y sus repercusiones económicas y en el rol que tenía en la familia. Ello incluye la capacidad de establecer y sostener relaciones sexuales con su esposa, que han disminuido en intensidad y frecuencia. Por otro lado, la autoestima social también ha disminuido pues, la dificultad de movimientos, que en la actualidad se refleja en andar con muletas, le ha limitado en gran manera quedarse en su casa veredal, zona relativamente aislada, viendo como son contados los amigos que pasan a saludarle, frente a la activa vida social que llevaba antes del accidente –compartir cervezas, participar en partidos, bailar, entre otras actividades-. En cambio, de acuerdo a lo relatado por el evaluado, la familia –esposa, hijos y otros familiares- ejerce un importante papel de apoyo social, que seguramente ha contribuido de forma muy importante a que ciertas consecuencias del accidente no se manifiesten de forma más preocupante o severa, en la esfera de la salud mental: así, el pedirle consejos sobre cultivos y ganados, aprovechar las atarrayas que elabora, colaborarle en la cría de pollos y cerdos, contribuyen a ocupar su tiempo, a evitar que piense en las cosas que le preocupan y a mantenerle en un estado de ánimo menos negativo. Sin este apoyo familiar, sin duda los síntomas depresivos y las ideas parasuicidas que el evaluado expresa serían más frecuentes y más intensas. Ahora, hay que tener en cuenta que, en muchos casos, el apoyo que recibimos de otros tiene un efecto positivo cuando, a su vez, también percibimos que podemos dar apoyo a los demás.

La pérdida de funcionalidad física y del proyecto vital que tenía antes del accidente laboral, junto a la percepción de un deterioro progresivo a nivel físico y la **demora en el proceso judicial** pueden explicar expresiones como “sentirse derrotado” y se relacionan con el sentido de control de la propia. Sentir, al menos, cierto control sobre la propia vida es una motivación psicológica principal (Páez, 2003), y se relaciona con la percepción de que hay relaciones coherentes entre lo que hacemos en la vida y lo que recibimos de ella –por ejemplo, trabajo un mes y al finalizar se que voy a recibir un salario por dicho trabajo-. Como se indicó, la experiencia del accidente laboral, y los distintos eventos y consecuencias que le siguieron ha trastocado el proyecto de vida inicial del evaluado del señor López Dávila, sin que aun haya podido formular otro a medio plazo; a ello

contribuye sin duda la demora en el proceso judicial actual –al no saber si va a lograr alguna indemnización que pueda revertir positivamente en el futuro a corto y mediano plazo de sus hijos-, junto a la incertidumbre sobre la evolución de estado de salud. Al respecto, el evaluado indica que algunos médicos, al darle las conclusiones diagnósticas han tenido poco tacto, han sido bruscos y ello es, también sin lugar a dudas, inadmisibles, por las posibles repercusiones que la manera de comunicar los diagnósticos puede tener en el estado de ánimo de los pacientes.

Por otro lado, se aprecian en las respuestas del señor Víctor Cecilio López Dávila, varios síntomas de estrés post-traumático, aunque en un nivel subclínico, a consecuencia del accidente laboral. Pasamos a desarrollar este concepto y su interpretación. El estrés post-traumático es un conjunto de síntomas emocionales y de pensamientos que pueden ocurrir a raíz de un evento vital inesperado y que es percibido por quien lo sufre como un suceso amenazante para la vida –riesgo alto de morir o la integridad física de la persona. Estos síntomas son a) reexperimentación (volver a vivir el suceso con imágenes repentinas –flashback- en la vigilia, o soñar con el suceso, por ejemplo), b) evitación (evitar pensar en el suceso, evitar lugares o circunstancias similares al del evento), c) alteraciones cognitivas y estado de ánimo negativo (por ejemplo, expectativas negativas sobre sí mismo, culparse por lo sucedido, perder el interés en actividades, ira o miedo casi continuo), y d) aumento de la activación (por ejemplo: estar irritable sin que las circunstancias lo justifiquen, sobresaltarse fácilmente, estar en estado de alerta casi de continuo). En este sentido, un **nivel subclínico de estrés post-traumático** se puede identificar cuando se presentan síntomas en de todos los componentes (a, b, c, d; no todos los síntomas, sino al menos uno de cada componente). En las respuestas del evaluado advertimos algunos síntomas, como son: pesadillas sobre la inyección del accidente, miedo a ciertos objetos relacionados como las inyecciones y las ambulancias, cierta irritabilidad y poca paciencia frente a situaciones, como los juegos y gritos de los niños, para los que anteriormente al accidente no tenía problemas. En la tabla 1 se presenta una síntesis de los resultados encontrados para antes y después del accidente laboral.

Tabla 1.

Dimensiones vitales de Víctor Cecilio López Dávila antes y después del accidente laboral

Dimensión	Antes del accidente	Después del accidente
Enfermedades relevantes	Contagio Covid19	Dolor físico y su repercusión emocional. Dificultades de movilidad. Dificultades para dormir.
Laboral	Trabajo con alta exigencia física	Tareas fáciles, sin esfuerzo físico, a consecuencia de la lesión en la pierna izquierda
Amistades	Personalidad con tendencia a la extroversión. Amistades para jugar fútbol, compartir cerveza, bailar.	Muchos amigos dejaron de mantener contacto con él.
Ocio	Jugar fútbol, bailar, compartir con amistades.	Ocio pasivo: ver televisión, cuidar pequeños animales, armar atarrayas.

Familia	Líder familiar Dar estudio a los hijos	Recibe apoyo social familiar, pero ya no se siente el líder de la familia. Siente que no ha podido dar el estudio que quería a sus hijos.
Pareja - Sexualidad	Proyecto de estudiar enfermería	No ha podido darle ese estudio. Cierta temor a que la pareja le deje
Sexualidad	Satisfactoria en su perspectiva	Disminución frecuencia – intensidad de las relaciones sexuales.
Aspectos emocionales	Sin antecedentes de enfermedades o crisis de salud mental.	Nivel subclínico de estrés post-traumático (miedo, evitación, irritabilidad, pesadillas). Síntomas depresivos e ideas parasuicidas. Sentimiento de impotencia. Disminución del sentido de control de la propia vida.
Espiritualidad	Proviene de cultura católica, asistencia esporádica a misa.	Recibe visita de pastores (evangélicos); el sacerdote no puede visitarlo por la lejanía del lugar.
Proyecto de vida	Seguir trabajando en la empresa petrolera. Planes de desarrollar proyecto agropecuario. Compra finca.	Pérdida del trabajo y mucha dificultad para encontrar uno equivalente. Recibe amenazas por no poder pagar la deuda de la finca. Vende reses y una casa por la deuda. Falta de capacidad física para dedicarse a trabajar la finca

Conclusiones

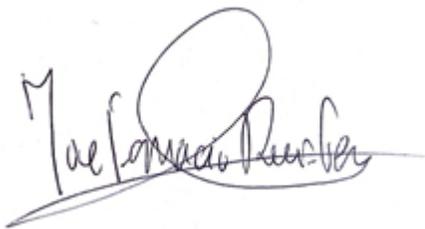
Teniendo en cuenta todo lo anterior y con relación al objetivo de la evaluación, se concluye que el señor Víctor Cecilio López Dávila, a **consecuencia del accidente laboral** presenta a nivel psicológico y emocional 1) síntomas depresivos en un nivel entre leve y moderado, 2) ideas parasuicidas, relacionadas con no querer ser una carga para los demás, pérdida del sentido de vida, haber dejado de sentirse útil, 3) sintomatología de estrés post-traumático a un nivel subclínico, que requeriría una evaluación clínica más especializada para determinar si procede terapia psicológica o solamente seguimientos periódicos, 4) disminución en su autoestima física, social, y laboral, también familiar en la medida en que ya no se percibe como el líder de su familia, 5) afectación negativa de su proyecto de vida, incluyendo su valía como trabajador, 6) falta de sentido de control sobre la propia vida, con relación a la pérdida del proyecto de vida original, la incertidumbre sobre la evolución de su estado de salud y sobre el rumbo y resultados del proceso judicial en el que está inmerso actualmente de tipo laboral.

La afectación en la autoestima física también incluye la esfera de la sexualidad, en los aspectos de frecuencia e intensidad o riqueza señalados anteriormente, mientras que la autoestima social se vio afectada por la pérdida de contactos y actividades sociales, acentuada por el relativo aislamiento de la zona en la que reside.

La familia del señor López Dávila se ha constituido como una forma muy importante de apoyo social, desde colaborarle en las distintas gestiones de salud y judiciales que debe adelantar, hasta en llenar al menos una parte de su tiempo libre con actividades laborales a su alcance. Sin duda, este apoyo familiar y de otros actores sociales –por ejemplo, visitas de pastores- ha contribuido a una menor sintomatología depresiva e ideas parasuicidas menos acentuadas o frecuentes.

Los síntomas depresivos pueden remitir al menos parcialmente con un adecuado apoyo para reformular el proyecto de vida, con un resultado positivo en las pretensiones judiciales que busca el evaluado.

Nota de salvedad: las conclusiones de este peritaje se circunscriben a la información que se ha podido recolectar, el objetivo solicitado de evaluación y la época de la evaluación.



José Ignacio Ruiz Pérez

CE: 305.803

TP: 119217 COLPSIC

Bibliografía

Amaya Nassar, S. (2021). La evaluación psicológica forense como un diseño paralelo convergente desde los métodos mixtos de investigación . *Revista Iberoamericana de Psicología*, 14 (3), 39-46.

Bravo, L.D., García, U.T., Hernández, M.C., & Ruiz, M.V. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2, 162-167.

Echeburúa, E., Amor, P.J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Holgado-Tello, F.P., & Muñoz, J.M. (2016). Escala de Gravedad de Síntomas Revisada (EGS-R) del Trastorno de Estrés Postraumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia Psicológica*, 34 (2), 111-118.

Fink, D.S., Galea, S. (2015) Life course epidemiology of trauma and related psychopathology in civilian populations. *Current Psychiatry Re.* 17(5):31. doi: 10.1007/s11920-015-0566-0.

Garnæs, K.K., Mørkved, S., Tønne, T., Furan, L., Vasseljen, O., & Johannessen, H.H. (2022). Mental health among patients with chronic musculoskeletal pain and its relation to number of pain sites and pain intensity, a cross-sectional study among primary health care patients. *BMC Musculoskeletal Disorders*, 23. <https://doi.org/10.1186/s12891-022-06051-9>

Guzmán Benavente, M.D., Reynoso Vargas, K.M., Gurrola Domínguez, P.B., Maldonado Rivera, C.F., & Linares Olivas, O.L. (2022). La línea de vida como recurso metodológico. Dos ejemplos en el contexto universitario. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (ReLMeCS)*. 12 (1): e105.

Helueni, B., & Enrique, M. (2015). La evaluación multidimensional de la autoestima y su relación con el modelo de los cinco factores de la personalidad. *PSOCIAL*, 1 (3): 12-17.

Laboratorio de Psicología Jurídica (2007). Formato de Admisión de Peritajes Adultos – Área de Evaluación Psicojurídica. Bogotá (Documento no publicado).

Morales, E. (2010). *Estudio de salud mental en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Quinn, T.J., Fearon, P.A., Noel-Storr, A., Young, C., McShane, R., & Stott, D.J. (2021). Informant Questionnaire on Cognitive Decline in the Elderly (IQCODE) for the detection of dementia within community dwelling populations. *The Cochrane Database of Systematic Reviews*, 7, CD010079 .

Rodríguez-Sutil & Avila-Espada, A. (1999). *Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Vadivelu, N., Kai, A.M., Kodumudi, G., Babayan, K., Fontes, M.L., & Burg, M.M. (2017). *Pain and Psychology-A Reciprocal Relationship*. *The Ochsner Journal*, 17 2, 173-180.